

Secretario: Don Juan Conde Illa, como titular, y don Emilio Asperilla Conde, como suplente, Secretario general y Oficial Mayor, respectivos, de la excelentísima Diputación Provincial.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Aibacete, 27 de marzo de 1978.—El Presidente.—4.376-E.

11145 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos.*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Radiología) de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 22 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.308-E.

11146 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Ingenieros Industriales.*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con esta fecha, ha dictado la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Ingenieros Industriales de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.413-E.

11147. *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de licenciados en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de licenciados en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.410-E.

11148 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Medicina Interna).*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Medicina Interna) de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.412-E.

11149 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Pediatría) de esta Corporación.*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Pediatría) de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.376-E.

11150 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Médicos (Servicio de Dermatología) de esta Corporación.*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Dermatología) de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.380-E.

11151 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Médicos de guardia*

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad plazas de Médicos de guardia de esta excelentísima Diputación Provincial, sin que se haya producido ninguna, he resuelto elevar a definitiva la mencionada lista.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—4.411-E.

11152 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, así como el día y hora en que tendrá lugar dicho concurso.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la excelentísima Diputación Provincial; suplente: ilustrísimo señor don Ramón Fina de Nouvillas, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Don Rafael Entrena Cuesta, en representación del profesorado oficial del Estado, suplente don Javier Salas Hernández, en la propia representación

Don Luis Bertrán Baulies, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús, en la propia representación.

Don Manuel González Pérez, Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda de Gerona. Suplente: Don Francisco de P. Bartomeu Sanllehi, Abogado del Estado interino, de la Delegación de Hacienda de Gerona.

Don Modesto Prats Domingo, representante del Profesorado Oficial del Estado para examinar exclusivamente de las pruebas de catalán. Suplente: Don Josep Clará Tibau, en la propia representación.

Secretario: Don Miguel Alfaras Castañeda, Secretario General de la Diputación de Gerona. Suplente: Don Roberto Breil Parladé, Jefe de Sección Letrado de la propia Diputación.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 27 de junio de 1968 aprobando la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública en relación con las bases de la presente convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos al concurso que tendrá lugar a los quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que se haga público el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Diputación Provincial de Gerona, Subida de San Martín, 5.

Gerona, 20 de marzo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—4.313-E.